



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

8 DE JULIO DE 2019

Orden del día

Este Lunes 8 de Julio, el Tribunal de Disciplina se reúne para dar una nueva sesión de sanciones, tras jugarse una nueva fecha el pasado 7 de Julio.

Visto que al llegar al lugar, no se encontraban el 100% de los informes arbitrales. Y considerando que en el día 9 de Julio se jugarán partidos postergados de fechas anteriores, y hasta el momento no han llegado la mayoría de los informes de los que jugarán mañana al ser día feriado.

Este Tribunal, RESUELVE:

- 1) Este Tribunal de Disciplina decide sesionar el día Miércoles 10 de Julio (Arts. 32 y 33 del R.T.P.).
- 2) Informar a todos los clubes que aquellos planteles hayan sufrido expulsiones en sus respectivos partidos del día 7 de Julio, quedarán suspendidos provisoriamente (Arts. 22, 27, 32 y 33 del R.T.P.).
- 3) Notificar a los Clubes Independiente y Tiro Federal, que se extenderán sus presentaciones de descargos al día Miércoles 10 de Julio (Arts. 32 y 33 del R.T.P.).
- 4) Publíquese y archívese.

Miembros presentes: Dr. Gabriel Brito, Sr. Pablo García, Sr. Iván Goñi y Sr. Leandro Lasso.